



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

330/88

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 10 de Noviembre de 1988.
Expediente Nº 12.217/87.

VISTO:

La Resolución Nº 736/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a la Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, D.N.I. Nº 10.166.852, como Profesor Regular Adjunto con dedicación se mi ex cl u s i v a para la cátedra: "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 27 de octubre de 1988 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 58º de la Resolución H. C.S. Nº 350/87;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Adjunto que venía desempeñando la Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, a partir del 27 de Octubre de 1988, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación se mi ex cl u s i v a de la cátedra: "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 27 de Octubre de 1988.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y al interesado a sus efectos.

SMC
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO